

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real**

Núm. 3.674/2019

CONC 01/02 (1110/2019)

Información pública extinción concesión de aguas públicas
superficiales

Tipo de procedimiento: Extinción a instancia de parte de una concesión de aguas públicas superficiales derivadas del río guadarramilla para el riego en el término municipal de Dos Torres (Córdoba), otorgada por resolución de la confederación hidrográfica del guadiana el 01-10-2002.

Características esenciales del aprovechamiento:

Referencia:	CONC. 01/02
Titular:	30158998 H
Cauce:	Río Guadarramilla
Destino:	Riego por aspersión
Ubicación:	Paraje "Dehesa de Torremilano", parcela 9021 del polígono 16 en el término municipal de Dos Torres (Córdoba)
Superficie:	1,3859 ha

Caudal cont. equivalente:	0,83 l/s
Caudal máximo instantáneo:	1,25 l/s
Dotación:	2.000 m ³ /ha
Volumen máximo anual:	2.771,8 m ³
Título-Fecha-Autoridad:	01-10-2002: Concesión Confederación Hidrográfica del Guadiana
Plazo:	25 años a contar desde la Resolución de otorgamiento de concesión
Descripción de las obras:	Captación en la margen derecha del cauce, a unos 100 m. aguas arriba del Camino de la Peña Alta mediante aspiración directa. La elevación se realiza mediante un grupo moto-bomba capaz de elevar 15 m ³ /h, que inyectará las aguas en la tubería principal que sirve de base para el acoplamiento de los equipos móviles de aspersión

Causa de la extinción: renuncia expresa del titular de la concesión.

Se establece un plazo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Dos Torres (Córdoba), para que quien pueda verse afectado por la extinción de esta concesión, manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Ctra. de Porzuna nº 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2019. El Comisario de Aguas, Fdo. Ángel Nieva Pérez.